

## **"LA LEY 760 TE INVITA AL PARTIDO MEXICO VS COLOMBIA EN MIAMI"**

### **Reglas oficiales del Concurso**

#### **Fechas:**

El período para calificar en el concurso "La Ley 760 te invita al partido Mexico Vs Colombia en Miami" es del lunes 20 al viernes 24 de febrero de 2012.

Esta promoción está sujeta a todas las leyes federales, locales y es anulada donde sea prohibido por la ley de los Estados Unidos.

#### **¿Quién puede participar y quién es elegible?**

Este concurso promocional está abierto a todos los residentes legales de la Florida Central, mayores de dieciocho años y con una identificación válida de la Florida, excepto para las personas quienes no son elegibles:

- Empleados y familiares de WLCC-AM, sus compañías subsidiarias, agencias promocionales asociadas con este evento, todos sus parientes y familiares inmediatos como esposo/a, madre, padre, hermanos o hijos no importa donde vivan, o miembros que vivan en el mismo hogar sean o no familiares, de tales Empleados y Directores de ésta y otras Estaciones Radiales o empresas relacionadas y sus familias, no son elegibles para participar o ganar este concurso.
- Personas, quienes hayan ganado otro concurso o promoción de cualquier clase de WLCC-AM en treinta días calendario, anteriores a este concurso, no son elegibles para participar, ni ganar.

#### **Cómo Participar y Premio:**

- Para participar debes sintonizar la emisora entre el 20 y el 24 de febrero y cuando el locutor te lo indique marca 813-879-4760, la primera llamada en decir la frase clave "Porque quiero a mi selección, La Ley 760 es mi estación" ganará 4 entradas para el partido entre México y Colombia en el Sun Life de Miami el 29 de febrero.

## **Observaciones:**

No se requiere hacer compra alguna para participar en este concurso. El premio no podrá ser transferido.

Cada ganador tendrá dos semanas calendario, después del día de pronunciarse ganador, para reclamar sus premios, de lo contrario Top Line Broadcasting LLC. dispondrá de ellos para la misma u otras promociones.

Si decide participar en el concurso está aceptando estas reglas oficiales y las decisiones de Top Line Broadcasting LLC., las cuales son finales, obligatorias y válidas en todos los aspectos. Las oportunidades de ganar dependen del número de personas que se inscriban y de las llamadas, de respuesta al sorteo, que se reciban en la emisora.

Top Line Broadcasting LLC. renuncia a cualquier responsabilidad o culpabilidad de cualquier imprevisto o evento no intencional que pueda afectar los resultados del concurso, incluyendo el clima, horarios de trabajo de los patrocinadores participantes, actos fraudulentos de otros, eventos inesperados de la naturaleza, etc.

Todos los ganadores deben otorgarle permiso a Top Line Broadcasting LLC., para utilizar sus nombres, fotos, voz y demás en conexión con esta promoción por el período de un año después de haber ganado el premio y no puede reclamar derechos de propiedad o remuneración por dicho uso.

Al aceptar un premio, el ganador accede a liberar a Top Line Broadcasting LLC., sus compañías parientes y subsidiarias, afiliadas, agencias de promoción y publicidad, y sus respectivos directores, oficiales, empleados, representantes, agentes y los auspiciadores, de toda responsabilidad por lesiones, pérdidas, o daño de cualquier tipo a cualquier persona, incluyendo muerte, como resultado total o en parte, directa o indirectamente, de la aceptación, posesión, uso o mal uso de un premio, participación en una actividad relacionada con el concurso, o participación en este concurso.

No es válido donde sea prohibido. Top Line Broadcasting LLC. se reserva el derecho de descalificar a aquellas personas que determine hayan violado alguna de las reglas detalladas arriba, haya obtenido una ventaja injusta al participar en el concurso o haya ganado por medio fraudulentos. Top Line Broadcasting LLC. se reserva el derecho de enmendar estas reglas en cualquier momento.